PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1056/20

H103094646691

JUICIO: RODRIGUEZ AXEL NAHUEL c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1056/20.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2023.

Proveyendo la presentación del Dr. Jose Enrique Rivadeo en fecha 18/09/2023:

Téngase presente lo manifestado por el letrado presentante.

En consecuencia, corresponde ordenar: LIBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., a los fines de que sirva informar sobre el trámite otorgado a la orden judicial comunicada mediante oficio N° 4397 (actuación judicial N° H103094611251) . Hágase constar en la manda judicial que lo requerido, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo,deberá ser evacuado con carácter de urgente (art. 12 CPL) dentro del término de DOS DIAS, **bajo apercibimiento** de lo dispuesto en los arts. 411, 2do. párrafo y 137 del CPCyC Supletorio (Ley N° 9531), los cuales deberán transcribirse en el oficio a librarse.- NRA

Dr. Horacio Javier Rey
Juez
Juzgado del Trabajo
IX Nominación

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860, Fecha:18/09/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar

Firmado digitalmente por:
YANKELEVICH Guillermo Pablo
Fecha y hora: 19.02.2024 13:56:16